



NÚMERO DE OFICIO: INMUDE/302/2018 ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Pachuca de Soto, Hgo., a 20 de septiembre de 2019

A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción III, inciso b y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación a Programas y Proyectos de Inversión, se aclara que el Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo al 30 de septiembre del 2019, no cuenta con lo requerido en la fracción antes citada.

Sin otro particular que atender, quedo de usted.

ATENTAMENTE

C. FERNANDO GUTIÉRREZ PÉREZ

DIRECTOR/EJECUTIVO DEL

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE

DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.